

Editorial

Amenazas al sistema republicano

IPNUSAC

Es tradicional y hasta cierto punto normal que el poder Ejecutivo intervenga en la agenda y las decisiones del Congreso de la República. Al cabo, Ejecutivo y Legislativo son expresiones de poder meramente políticos, donde el análisis a aplicar es sobre la correlación de fuerzas y las capacidades de negociación de los partidos, o bien que estos sean inhábiles y paralicen la actividad del Pleno, como ha ocurrido en el último tiempo (salvo cuando la agenda legislativa es promovida por grupos económicos, en cuyo caso, pueden alcanzar lo imposible: que el oficialista Partido Patriota y el irreductible opositor Partido LIDER, aprueben el mismo decreto, sin hablarse entre ellos, como ocurrió hace pocas semanas con la Ley de Telecomunicaciones).



Es también tradicional aunque anormal e insano que el poder Ejecutivo quiera influir de una u otra manera en ciertas decisiones del Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, en la Corte Suprema de Justicia, las Salas de Apelaciones y la Corte de Constitucionalidad, así como en la Contraloría General de Cuentas. Esas interferencias sin embargo son circunstanciales y se asocian a relaciones personales o de dependencia de determinados funcionarios. La mediación tiene un contenido y es dinero: funcionarios de Gobierno (y no solo funcionarios) suelen pagar las resoluciones.

Lo que no es tradicional es que un Gobierno Central, desde la propia Presidencia de la República ponga en marcha una operación compleja para cooptar o al menos influir los propios órganos profesionales y la representación de la Corte Suprema con el propósito de tener control de las Comisiones de Postulación. Ocurrió en el Colegio de Abogados para la integración de la Comisión de Postulación de magistrados del Tribunal Supremo Electoral, aunque no obtuvo muchos logros. Y ocurrió también para la Comisión de Postulación de Fiscal General, donde si alcanzó sus propósitos.

Aunque haya fracasado en el control de la Presidencia de la Corte Suprema, la coincidencia de objetivos con el gran sector empresarial le permitió al Ejecutivo una jugada

casi perfecta. Esa confluencia de intereses hizo inviable la postulación de la fiscal general Claudia Paz y Paz, con lo cual el presidente Otto Pérez Molina se ahorró una presión anunciada de parte del gobierno de los Estados Unidos. A la vez, tres candidatos –Thelma Aldana, Eunice Mendizábal y Julio Rivera- afines a la Presidencia forman parte del sexteto de postulados, y otros tres, con perfil más técnico tienen el soporte empresarial y no representan amenaza. Como sea, el gobernante elegirá entre una nómina amable a sus intereses, como se explica en el Análisis de Coyuntura de esta edición de la Revista Análisis de la Realidad Nacional.

El cuidadoso diseño que puso a andar la Presidencia del Ejecutivo a través de un operador orgánico pero sin responsabilidad de gobierno, el empresario Gustavo Herrera, con varios juicios sin resolver por fraude en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, junto al propio presidente de la Junta Directiva del IGSS y anterior Secretario Privado del Presidente, Juan de Dios Rodríguez, y con perfil más bajo el secretario General de la Presidencia de la República, Gustavo Herrera, no deja lugar a dudas. El Gobierno quería y está encaminado a obtener el control del Ministerio Público.

Si esa misma maquinaria de operación entra a funcionar en las Comisiones de Postulación que próximamente tendrán

que instalarse para nominar a candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de las Salas de Operaciones, tendremos en efecto en marcha una estrategia amplia de invasión del poder Ejecutivo en el poder Judicial, y con ellos la ruptura del régimen republicano, tan celosamente blindado en la Constitución Política de la República. Un adelanto de esas intenciones fue la elección, concertada en el Congreso, de la ahora magistrada y antigua colaboradora de la vicepresidenta Roxana Baldetti, Brenda Quiñonez, con el disciplinado voto de la bancada oficial.

Urge debatir sobre la preservación de la independencia de poderes, pues su violación es antesala de peores tiempos para el país. Esa onda autoritaria que viene desde el sur, se está asomando ahora mismo en Honduras, con un gobierno recién instalado.